

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE..... HELADOSA.....
NÚMERO DE EXPEDIENTE..... 43399.....
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL ING. JORGE MEDINA ICAZA
GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE..... OVANIA FINANCIAL CORP.....
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA..... PANAMEÑA.....
DOMICILIO..... VIA RICARDO J. ALFARO THE CENTURY TOWER, P. 17 OF 1711

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Consul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

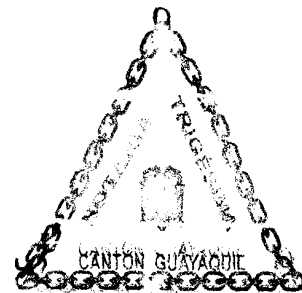
3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS..... JULIAN SEDWICK BRENT.....
NACIONALIDAD..... INGLESA.....
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL..... 1703594273.....
DOMICILIO..... KM. 10.5 VIA A DAULE.....

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Alarcón Alcivar			
2	Francisco José	Casado	Ecuatoriano	Km. 8,5 Vía
3				Daule
4				
5	Alarcón Alcivar			
6	Bárbara	Casada	Ecuatoriana	Km 10.5 Vía
7				Daule
8				
9				
10				
11				
12				
13				

DR. PIERO AYCART VINCENZINI Notario

Trigésimo del Cantón Guayaquil, en

cumplimiento a lo que Dispone el

Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial

Doy Fe que la Firma que Antecede

Pertenece a: William Sedgwick

Brent

Es conforme a la que constan en su Cédula

de Ciudadanía No. 1703594273

Guayaquil, 25 MAR. 2010 del 20

Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini

NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN _____
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

5